

## SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 08-2011-MDM

En el Salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las catorce horas del día veintiocho de abril del año dos mil once se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani y Mario Alejandro Díaz Jiménez; asimismo se contó con la presencia del Gerente Municipal Señor Roberto Aguilar Parqui, de la Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica Dra. Giovanna Pinto Rado y de la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al acta de sesión de concejo de fecha quince de abril del año en curso para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones que realizar, los señores regidores responden no tener ninguna observación.-----

No existiendo observaciones se pasa a la **estación de despacho**, la secretaria general indica que se han derivado dos documentos a Sesión de Concejo el primero de ellos es el Informe N° 113-2011-MDM/GAL emitido por la Gerencia de Asesoría Legal sobre el Proyecto de Convenio para uso del Policlínico Municipal con ESSALUD y el segundo documento es el Informe N° 115-2011-MDM/GAL emitido también por la Gerencia de Asesoría Legal sobre apoyo para la Asociación Adulto Mayor “Ricardo Palma” para traslado de ida y vuelta al “Santuario de Chapi”. En éste acto se da lectura al informe referido al Convenio Específico 2 con EsSalud.

No habiendo más documentos en la estación de despacho se pasa a la **estación de informes**: la señora regidora Martha Macedo de Mamani informa de que habiendo asistido a una reunión con los Directivos de CRIDEMYPE, indica de que ellos prácticamente han pedido respuesta a sus peticiones desde el 16 de febrero del 2011, indica también que han estado presente varios regidores así como también 8 representantes de la Directiva y lo que piden prioritariamente es que la licencia que se les otorgue debe ser provisional de acuerdo a Ley, otro punto que piden es el estudio socioeconómico con un convenio de los estudiantes de la UNSA, también piden un local para la proyección de sus productos hacia la comunidad y que se les brinde un informe sobre el proyecto del Parque Artesanal que se venía haciendo en la gestión pasada, culmina diciendo que se ha programado una próxima reunión masomenos en quince días. La señora regidora Florangel Neyra Samanez hace llegar un saludo por parte de las Instituciones Educativas “José Luis Borges” y “Ciriaco Vera Perea” e indica que las mencionadas instituciones felicitan las acciones que se están llevando a acabo en Seguridad Ciudadana, y de que ellos mismos están formando sus Comités de Seguridad agrega que los ha notado inspirados en lo que están haciendo con respecto a Seguridad Ciudadana. El señor regidor Mario Díaz Jiménez informa de que en la parte baja de nuestro distrito de Miraflores, se han suscitado unos atentados por parte de los delincuentes y se ha podido constatar de que la labor de Seguridad Ciudadana ha sido insuficiente, no ha sido mala sino insuficiente, es decir que faltaban efectivos, porque en opinión suya no hubo la coordinación necesaria para cuando se suscite un hecho igual a la voz de alerta recurran más efectivos para apoyar esa situación. El señor regidor Walter Espinoza Guzmán informa que ha recibido la visita de los trabajadores de

limpieza pública indicaron que desde el mes de enero no se les viene abonando que ellos tenían como una especie de bonificación por trabajar sábados y feriados el costo de sus pasajes han señalado que se les manifestó el compromiso de que ya se les iba a pagar y hasta el día de hoy no se les ha abonado nada, señala también que es un derecho ya ganado por cuanto se ha venido haciendo en los años anteriores, el señor regidor por intermedio del señor Alcalde pregunta al Gerente Municipal cuál es la situación de ese pago, si se va a realizar o no, porque los trabajadores manifiestan finalmente que si no se les realiza el pago del abono antes del día de mañana ellos no estarán laborando los días feriados correspondientes a la festividad de la “Virgen de Chapi”, traslada ese clamor el señor regidor y pide si es posible que responda el señor Gerente Municipal, el señor Alcalde señala que él no ha recibido la visita de ningún trabajador manifestando ésta queja y por eso no ha decidió que acciones tomar. En segundo lugar informa el señor regidor es por una cuestión de cortesía e indica que todos los años la Hermandad del Santo Sepulcro hace llegar la invitación al Alcalde y a su Concejo Municipal para que asistan a la procesión del Santo Sepulcro y a la misa, y al parecer ha habido una confusión porque sólo se ha notificado a los regidores de mayoría obviándose a los regidores de minoría, y de ser esto así pide el señor regidor que se llame la atención a los funcionarios correspondientes, el señor Alcalde indica al Gerente Municipal que se tomen las acciones que correspondan contra los que resulten responsables. El señor regidor Juan Aldazabal Loayza informa de cómo se ha visto que por no darle atención algunas calles como Puno y alrededores ha existido el posesionamiento de los talleres y el día de la fecha se ha hecho el trabajo de sensibilización y pide que se haga un buen operativo para que no se salga de control. El señor regidor Rolando Condori Sucari informa acerca de la Carrera Pedestre “Virgen de Chapi”, e indica que se va a llevar a cabo el día 08 de mayo, estando ya las inscripciones abiertas, contando con seis categorías y un recorrido de 10 kilómetros.-----

Sin más informes por parte de los miembros del Concejo Municipal se pasa a la **estación de pedidos:** la señora regidora Florangel Neyra Samanez pide sobre el proyecto del Parque Artesanal de la gestión anterior y sobre un informe con respecto a la garantía de las obras realizadas en la gestión anterior. El señor regidor Walter Espinoza Guzmán pide sobre Seguridad Ciudadana, sobre la compra de cámaras y sobre emergencia municipal. La señora regidora Martha Macedo de Mamani pide sobre un informe del Vaso de Leche y sobre la desaparición de una placa del “Parque del Niño”. El señor regidor Juan Aldazabal Loayza pide sobre el Presupuesto Participativo y sobre el pintado de rompemuellas. El señor regidor Mario Díaz Jiménez pide sobre un informe de las acciones con respecto a la Cooperativa 14. El señor regidor Rolando Condori Sucari pide sobre seguridad y limpieza para la fiesta de la Virgen de Chapi. El señor Alcalde pide que los documentos de Despacho sean tratados en la orden del día.-----

Seguidamente se pasa a tratar los puntos de **orden del día: 1) Como primer punto se tiene el Informe Nº 114-2011-MDM/GAL sobre el Proyecto de Ordenanza Municipal que regula el procedimiento para sancionar con clausura inmediata temporal establecimientos que constituyan peligro, riesgo o generen efectos perjudiciales inminentes a la seguridad, salud o la tranquilidad del vecindario,** el señor Alcalde le cede el uso de la palabra a la doctora Giovanna Pinto quien señala que lo que se quiere con este Proyecto de Ordenanza es que en situaciones específicas que están establecidos y citadas en el artículo I segundo del Proyecto Ordenanza, la Municipalidad pueda tener acción inmediata en la clausura inmediata temporal

del local por tratarse de acciones totalmente graves que infringen en lo que es la seguridad del orden publico y vecindario, el interés es seguridad publica y; lo que se busca es que si el conductor del establecimiento incurre en una de estas faltas, la Municipalidad pueda realizar un cierre inmediato temporal de estos establecimientos; en el caso de las causales que están dadas en el Proyecto Ordenanza, en el punto "A" dice que en los establecimientos que no cuenten con licencia, el cierre se dará hasta cuando se consiga la licencia de funcionamiento; y los demás puntos tratan cuando el local si pueda tener licencia pero por algún u otro motivo cambian de giro o se presentan las causales que están detalladas en la Ordenanza, como que comercialicen el consumo de bebidas alcohólicas a menores de edad, atenten contra la seguridad del vecindario, atenten contra la moral, el orden publico, el horario improvisado o gravemente contra la salud publica; menciona también que cada uno de los puntos mencionados están redactados en los considerandos siguientes es decir como hacer para la clausura de un local que no cuente con licencia, se realiza la clausura hasta que el propietario consiga su autorización, en el caso de que en una intervención el gerente de Servicios a la Ciudad encuentre a un menor de edad al que se le esta expidiendo bebidas alcohólicas, se hace la clausura inmediata en una primera medida que es el posicionamiento de un cartel y, si hay una reincidencia se considera acciones mayores; indica finalmente que lo que se busca con esto es disuadir, persuadir estos actos graves, y que los demás procedimientos están regulados en nuestro reglamento administrativo de sanciones y en el cuadro de infracciones de la Municipalidad, pero que estos casos específicos necesitan una acción inmediata; y con respecto al Informe Nº 114-2011-MDM/GAL informa la doctora Giovanna que lo que se esta buscando es suavizar la libertad de trabajo de los conductores de estos locales con la seguridad del vecindario, que en la política de la Administración Publica no se vulnere el derecho del conductor del establecimiento pero tampoco que se descuide la seguridad del vecindario y del vecino, es decir, se ha tratado de buscar un equilibrio con este Proyecto de Ordenanza, el señor regidor Mario Díaz Jiménez opina que es una Ordenanza adecuada y hacia falta hace mucho tiempo, pero cree sinceramente que mas importante que esa Ordenanza, es una Ordenanza en la que se pueda desalojar totalmente a los talleres que funcionan en la vía pública porque si bien es cierto que los establecimientos dentro del local, causan molestia, pero más molestia causan los locales que están en las calles porque no dejan ni transitar ni caminar, entonces no debe perderse de vista esa situación pero manifiesta el señor regidor que esta totalmente de acuerdo con la Ordenanza, agotado el debate el señor Alcalde somete a votación la aprobación del Proyecto de Ordenanza Municipal que regula el procedimiento para sancionar con clausura inmediata temporal establecimientos que constituyan peligro, riesgo o generen efectos perjudiciales inminentes a la seguridad, salud o la tranquilidad del vecindario, levantando la mano en señal de aceptación los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masias Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, no existen votos en contra, no existen abstenciones en consecuencia se aprueba por unanimidad el Proyecto de Ordenanza Municipal que regula el procedimiento para sancionar con clausura inmediata temporal establecimientos que constituyan peligro, riesgo o generen efectos perjudiciales inminentes a la seguridad, salud o la tranquilidad del vecindario. El señor Alcalde hace una aclaración e indica que esto se va a realizar con dispensa de lectura del acta para su publicación, porque si vamos a estar esperando a que firmemos y hagamos el acta correspondiente no lo vamos a

poder publicar inmediatamente. **2) Como segundo punto se tiene el convenio por descuento con planillas con ODONTIKA**, con respecto a este punto el señor regidor Juan Aldazabal Loayza opina que se esta decidiendo un convenio por descuento con planillas con un Centro Odontológico, entonces le gustaría que haya más Centros Odontológicos para poder ver cual es el que más conviene a los trabajadores de la Municipalidad, no habiendo más opiniones el señor Alcalde somete a votación la aprobación de éste punto levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, levantan la mano en contra de la aprobación Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masias Aldazabal Loayza, no existen abstenciones, en consecuencia se desaprueba por mayoría la firma de Convenio con ODONTIKA. **3) Como tercer punto se tiene el informe N° 107-2011-MDM/GAL emitida por Asesoría Legal sobre aprobación de los acuerdos tomados para el año 2011 y la negociación colectiva con el SITRAMUN**, el señor Alcalde le cede el uso de la palabra a la Doctora Giovanna Pinto quien señala que la suscripción de algunos puntos que quedaron pendientes en la negociación colectiva que debe regir para el ejercicio 2011 ha sido tratada por una comisión conformada en esta gestión, ya que en la gestión anterior se cerró totalmente la posibilidad de hacer la negociación, señala que sin embargo haciendo el análisis correspondiente tanto presupuestal como de la revisión misma del convenio se ha llegado a algunos acuerdos que están plasmados en el acta que se les hizo llegar, dentro de ellas están unas bonificaciones que se darían por el Día del Trabajador en mayo y otra por el Día del Distrito en noviembre de S/350.00 nuevos soles cada uno, esto con el ánimo de mejorar el trato con los trabajadores ya que estaban en una situación un poco molesta porque se les negó totalmente cualquier tipo de beneficio; también se ha plasmado y se ha dicho que se les va a considerar los uniformes, el uniforme que se les viene dando dos veces al año a los trabajadores obreros, aguinaldos que se les viene dando hasta la fecha por costumbre de S/450.00 nuevos soles y el vale por el Día de la Madre de S/100.00 nuevos soles, señala la doctora Giovanna que todo eso ya esta consignado porque se ha repetido para esta gestión pero que es necesaria su ratificación; indica además que de acuerdo a la Ley 28411 es necesario que esto cuente con el debido crédito presupuestal por los montos en casos que se necesite dinero, y de acuerdo a esta misma norma se dice que debe someterse a consideración del Consejo Municipal para garantizar su cumplimiento, y es por eso que se pone en conocimiento de los presentes, pero se cuenta con el informe Presupuestal, con el informe de Asesoría Legal y lo único que se necesita es formalizar, el señor Alcalde indica que se tiene que entregar una bonificación por el Día del Trabajador de S/350.00 nuevos soles por lo que la votación va a ser con la dispensa de la lectura del acta para poder ejecutar los pagos correspondientes, no existiendo observaciones el señor Alcalde somete a votación éste punto levantando la mano en señal de aceptación los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masias Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, no existen votos en contra, no existen abstenciones en consecuencia se aprueba por unanimidad el acuerdo suscrito entre la Comisión de Negociación Colectiva y el Sindicato Mixto de Trabajadores de la Municipalidad para el ejercicio 2011, la señora regidora Martha Macedo hace una observación e indica que se les brinda una copia del acta pero los puntos no son claros, es decir, no se sabe si los puntos se aprueban o quedan así, por lo que se acuerda que se va a hacer llegar a cada regidor una copia del pliego que fue

solicitada el 12 de octubre del año pasado, y que en merito a ese pliego se va a poder saber que es lo que ya se ha ratificado y lo que esta pendiente. **4) Como cuarto punto se tiene el apoyo con trofeo y equipo de sonido para la I.E. "Ciriaco Vera Perea"**, el señor Alcalde somete a votación éste punto levantando la mano en señal de aceptación los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masias Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, no existen votos en contra, no existen abstenciones en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo con trofeo y equipo de sonido para la I.E. "Ciriaco Vera Perea". **5) Como quinto punto se tiene el apoyo con refrigerio para la I.E. "Ciriaco Vera Perea"**, el señor Alcalde somete a votación éste punto levantando la mano en señal de aceptación los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, no existen votos en contra, no existen abstenciones en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo con refrigerio para la I.E. "Ciriaco Vera Perea". **6) Como sexto punto se tiene el apoyo con trofeo para Alto Juan XXIII**, el señor Alcalde somete a votación éste punto levantando la mano en señal de aceptación los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, no existen votos en contra, no existen abstenciones en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo con trofeo para Alto Juan XXIII. **7) Como séptimo punto se tiene la aprobación del convenio con ESSALUD**, el señor Alcalde pregunta si hay alguna observación con respecto al convenio, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán pregunta si se va a votar la aprobación de el convenio, el señor Alcalde responde que se va a someter a votación y aprobación del convenio, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán deja citada su posición con respecto a este punto señalando que cuando se dio la concepción de construir el Policlínico Municipal, la idea era que el Policlínico sirva para todo el pueblo de Miraflores, en ese entendido, el pueblo de Miraflores lo constituían los pobladores asegurados y no asegurados, se diseñó que este Policlínico tenga un uso mixto, es decir, una parte que atienda a los asegurados y otra parte que atienda al pueblo que no era asegurado, los asegurados del pueblo de Miraflores eran algo de 12 000 a 14 000 y la población como se sabe llega a 60 000, entonces hay un aproximado de 45 000 aproximadamente sin atención que otorga el Ministerio de Salud, entonces en esa concepción se planteo también crear paralelamente el Policlínico Municipal, y es por eso que se reservó los tres pisos superiores para el funcionamiento del Policlínico Municipal, por lo que indica el señor regidor que el Policlínico por razones que no se han aclarado no sirve para su función, para lo que fue diseñado y muy por el contrario se pretende dar todo el edificio para ESSALUD, para que solo atienda a un segmento de la población de Miraflores y talvez a la población de otros distritos, subvencionando los mirafloresinos la atención de otras personas, opina que la atención de los pobladores, sin ser egoísta, deberían atenderse en su distrito, pero el tema no va mas allá de que nosotros estamos evadiendo nuestra responsabilidad de atender a los vecinos de Miraflores porque la Municipalidad no es un ente constructor que construye edificios para después alquilarlos y cobrar fondos, si la ley de Municipalidades dice que nosotros construimos para alquilar entonces insiste en que el servicio del Policlínico debe privilegiar a la atención de los no asegurados y a la población de Miraflores, indicando su

posición final de que ese edificio no ha sido construido para alquilarlo y obtener un usufructo del alquiler de tal edificio; el señor alcalde responde a esta observación indicándole al señor regidor de que tiene en parte razón porque en realidad en estos momentos ESSALUD no tiene especialidades en el primer y segundo piso y mal haríamos nosotros teniendo un hospital de ESSALUD cuando no va a atender a toda la población, explica que el convenio se va a dar una vez que ESSALUD tenga todas las especialidades y lo que se está haciendo es una ampliación al convenio, y la compensación que ellos nos están agregando no es en pago, sino es una compensación por los pisos que han quedado de 14 000 soles mensuales, indica además que en la anterior gestión se dio el primer y segundo piso a cambio de nada, considerando algo insólito que se haya entregado el edificio a cambio de nada y que si bien es cierto que nosotros no podemos hacer infraestructura para que otra entidad se favorezca, ESSALUD es una entidad del Estado que tiene los medios necesarios para poder hacerlo o lo mejor que nosotros hemos podido hacer es darles el espacio geográfico para que ellos puedan atender toda la población pero lamentablemente no se hizo así porque se dio el primer y segundo piso a cambio de nada, y lo que estamos haciendo nosotros es recibir de ESSALUD una retribución de 14 000 soles mensuales y nos están dando una ambulancia que va a estar al servicio del serenazgo, indicando que una ambulancia está alrededor de 150 000 soles con equipamiento y personal paramédico; el señor alcalde pregunta si existe alguna otra observación, el señor regidor Mario Díaz Jiménez manifiesta su extrañeza total y absoluta con respecto a la firma de este convenio, indicando que ha venido manifestando en varias reuniones y que considera absolutamente erróneo de que se haga este tipo de entrega al Seguro por razones casi similares a las expuestas por el señor regidor Walter Espinoza y el señor Alcalde, en su opinión dice que lo que se debería hacer es la acción judicial correspondiente a quienes hayan entregado en la manera como se entregó con el convenio anterior porque es en contra de la población de Miraflores, entonces cree que Miraflores debe recuperar ese edificio e implementar el Policlínico Municipal porque incluso una de las cláusulas anteriores decía que se iba a formar una comisión tripartita, pero en eso estamos disminuyendo porque ahora lo que piden es todo el local, entonces dice que su posición y la de su partido es de que no se proceda a esa entrega al Seguro Social teniendo en cuenta que, en primer lugar, llegara el próximo gobierno, con el Comandante Humala que es lo más probable, y ya hay un proyecto de Ley para que se fusione la atención del Ministerio de Salud con la del Seguro y eso para nosotros sería nefasto totalmente porque estaríamos regalando nuestro edificio que nos costó 4 millones y medio a ESSALUD, y en segundo lugar que se inicie la acción judicial correspondiente contra la gestión anterior precisamente por haber cedido en las condiciones en las que se cedió al Seguro porque es inaudito que se haya cedido una inversión tan millonaria en esas condiciones donde no ganaba nada el Consejo y además era por un tiempo indeterminado que equivalía a regalárselo al Seguro, regalar al Seguro un edificio que le costó a Miraflores 4 millones y medio, indicando finalmente su posición de que está en contra de esta ampliación del convenio y que muy por el contrario se haga la acción judicial contra la gestión anterior por haber regalado ese edificio al Seguro, el señor Alcalde pregunta si existe alguna observación más, la señora regidora Martha Macedo de Mamani aclara este punto indicando de que el edificio no ha sido regalado y que era para atender al personal asegurado de Miraflores, y no cree que ahora en los cinco pisos que se va a ceder solo se va a atender a Miraflores porque no llega ni a 15 000 los asegurados, reitera que ese edificio se construyó con el fin de hacer un Policlínico Municipal y que incluso mencionó los hospitales de solidaridad de Lima, que dos

años dependían del Municipio pero ahora tienen una administración en la que obtienen ganancias y pueden pagar a su personal, es decir que ellos solos se administran, manifiesta su posición indicando que no está de acuerdo en que se entregue al Seguro los cinco pisos, el señor Alcalde pregunta si hay alguna otra observación, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán le indica al señor Alcalde que se había manifestado que el Policlínico Municipal ahora si iba a tener todas las especialidades y esa es una de las principales motivaciones por lo que cree que el 80 % de las atenciones del Seguro son a partir de cinco especialidades que son las que conforman las especialidades básicas de la atención primaria, refiriéndose a las UBAP que tiene ESSALUD en todo el país, y que son Medicina General, Odontología, Pediatría, Ginecología y otros más, y que ellas engloban el 80 % de las consultas en ESSALUD y el otro 20 % son especialidades, y que el objetivo de ESSALUD con las UBAP es para descongestionar el Hospital Central, donde solo van al Hospital Central para atenderse en otras especialidades que son solamente el 20 %, y para el Seguro Social resulta oneroso poner en cada establecimiento descentralizado especialistas, y es por eso que nunca van a poner en este Policlínico esas especialidades por no tener el rango de un Hospital, entonces dice que no se justifica la especialización; opina también con respecto a lo que se dice que el edificio se ha dado a cambio de nada, indicando que la salud del pueblo no es algo negociable y que más bien es un derecho, un derecho que nosotros tenemos que brindarle porque por algo pagan sus impuestos, y que la Municipalidad no es una entidad de lucro para estar alquilando, y que en principio se le dio a ESSALUD el local para atender y favorecer a los pobladores, a los ancianos para que no pierdan el tiempo ni gasten dinero yendo a otros hospitales, pero el problema no termina allí, el problema era que esta obra había costado 4 millones, y para 14 000 soles mensuales era una burla para las inversiones y las esperanzas del pueblo de Miraflores, el señor Alcalde somete a votación la aprobación del convenio con ESSALUD, levantando la mano en señal de aceptación los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, votos en contra por parte de los señores regidores Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por mayoría el convenio con ESSALUD; el señor regidor Mario Díaz Jiménez pide la palabra planteando otra alternativa para que se tome en cuenta, indicando que la segunda parte de su propuesta es que se inicie la acción judicial correspondiente a la gestión anterior por haber entregado ese local en forma gratuita y sin ningún beneficio para el distrito de Miraflores, el señor Alcalde le indica que se va a tomar en cuenta. **8) Como octavo punto se tiene el apoyo para el traslado de ida y vuelta al Santuario de Chapi de la Asociación del Adulto Mayor “Ricardo Palma”,** el señor Alcalde somete a votación éste punto levantando la mano en señal de aceptación los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, no existen votos en contra, no existen abstenciones en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo para el traslado de ida y vuelta al Santuario de Chapi de la Asociación del Adulto Mayor “Ricardo Palma”, en este punto la señora regidora Martha Macedo de Mamani hace una pregunta, y dice por qué ese apoyo no se da a todos los grupos del Adulto Mayor, el señor Alcalde indica que se está dando el apoyo a todas las Asociaciones del Adulto Mayor. -----

No existiendo más documentos se pasa a tratar los **pedidos presentados por los regidores:**

Pedidos de la señora regidora Florangel Neyra Samanez, sobre el proyecto del Parque Artesanal de la gestión anterior, fundamenta su pedido indicando que en una reunión obtenida con los diferentes empresarios de medianas empresas, ellos habían hecho referencia a varios pedidos, y uno de los pedidos es precisamente el que esta tratando la señora regidora, dice que lo que piden los señores empresarios es un parque artesanal, indica que lo que ellos habían comentado era que ya en la gestión anterior había un proyecto del parque artesanal en el área de lo que corresponde a Salaverry, y que incluso ellos han estado pagando a una persona para que se encargue de los trámites, entonces indica la señora regidora que quisiera saber mediante un informe, cuál es la situación de este proyecto para poderlo retomar y saber si se va a poder a apoyar a estos empresarios, a este pedido el señor Alcalde le indica al señor Gerente Municipal que se le haga llegar un informe a la señora regidora; sobre la garantía de las obras realizadas en la gestión anterior, la señora regidora fundamenta su pedido tomando como ejemplo a la I.E. "Ciriaco Vera Perea", e indica que hay una obra que incluso lleva una placa referido a la instalación de los techos de un comedor y de una sala de computo, pero esta obra esta con resquebrajaduras, existen grietas, incluso hay filtración de agua y pisos con mayólicas, indica la señora regidora que todo esto le llamó la atención y no cree que sea la única obra que se haya realizado de manera rápida y presurosa en la anterior gestión, por lo que quisiera saber la garantía de esas obras para poder asistir a las instituciones educativas y hacerles ver de que sus obras no has sido realizadas de la mejor manera, el señor Alcalde pregunta a la señora regidora si quiere un informe de la obra que se ha realizado en dicha institución, la señora regidora responde que si, el señor Alcalde ordena a que se entregue el informe, el señor regidor Juan Aldazabal Loayza en este pedido sugiriendo de que no solo sea el informe, sino que la Gerencia solucione el problema.

Pedidos del señor Walter Espinoza Guzmán, sobre Seguridad Ciudadana, el señor regidor fundamenta su pedido señalando que hace algunos días se ha informado esta sesión de que la Municipalidad viene recibiendo múltiples felicitaciones por como se esta manejando Seguridad Ciudadana en el distrito, indica el señor regidor que ha traído insertos de diarios, opiniones de vecinos, menciona por ejemplo el diario Noticias del día 28 de febrero del año en curso, en la que dice: "en Miraflores incrementa el pandillaje, alcoholismo y robo, la sensación de inseguridad crece en el distrito y los vecinos se sienten abandonados por la Municipalidad", indica que con respecto a este tema, en una entrevista a algunas de nuestras autoridades, nuestra primera regidora, la señora regidora Florangel Neyra Samanez dijo que esto era porque no se conocía el numero de emergencias para llamar a Seguridad Ciudadana y que se va a hacer una campaña para darlo a conocer, el señor regidor Juan Aldazabal Loayza, presidente de la comisión de Seguridad Ciudadana, dijo que se contaba con poco personal, por lo que se ha realizado una convocatoria para contratar a mas personal, cree el señor regidor Walter Espinoza Guzmán que con motivo de esto es que se realizo el fijado de los números de Seguridad Ciudadana en los medidores de las casas y el proceso del concurso CAS para la contratación de mas personal, por lo que debió mejorar el tema de Seguridad Ciudadana, pero dice que sin embargo no fue así, lee un recorte del diario Correo de fecha 24 de abril en donde dice: "vecinos de Miraflores denuncian falta de seguridad", y los vecinos opinan que la Municipalidad solo se ha dedicado a pintar estadios y a pintar postes, finalmente lee un reporte del diario Correo con fecha 28 de abril en donde dice "en Miraflores: uno de los principales problemas del distrito de Miraflores es la seguridad, el anterior alcalde tuvo la paciencia de organizar los comités de seguridad y de trabajar de la

mano con la Policía Nacional, pero algo está sucediendo en la nueva gestión, policías se quejan de que el alcalde Germán Torres se estaría entrometiendo en su labor e incluso se estaría tomando atribuciones que no le competen, mientras eso ocurre la delincuencia pulula por las calles por falta de seguridad, el temor cunde en la población que espera resultados efectivos de su nueva autoridad”, el señor regidor Walter Espinoza terminando de leer el reporte indica que alguien está faltando a la verdad, y que no sabe si es el periodismo y los vecinos o lo que nos conviene informar en sesión de consejo, pero indica que el asunto es que también él mismo ha podido palpar en la ciudadanía ese malestar, agregando que en la calle 22 de agosto había una licorería que dejó la gestión anterior, y ahora ya hay dos licorerías donde los mismos mecánicos dicen que hasta casi se matan en media pista y cuando llaman a serenazgo les dicen que el carro está malogrado o que no tienen gasolina o simplemente no contestan, entonces dice el señor regidor que a todo esto quisiera, estando presente el regidor presidente de Seguridad Ciudadana y el Gerente Municipal, que se le indique que hay de cierto en todo esto, el señor Alcalde indica que no podemos estar espectando por lo que dice un periódico, que nosotros vivimos en el distrito e invita al señor regidor Walter Espinoza a que vaya a los lugares en donde se está trabajando con Seguridad Ciudadana, a Edificadores Misti, al Puente La Chabela en donde durante 10 años la venta de droga se hacía en plena vía pública y ninguna autoridad hizo nada, agrega también que no solo debemos abocarnos a pedir informes, sino que también debemos ponernos la camiseta y felicita a los regidores que están trabajando en lo que es Seguridad Ciudadana porque se están turnando personalmente en los lugares donde hay bastante incidencia de riesgo; el señor regidor Juan Aldazabal en este punto dirigiéndose al señor regidor Walter Espinoza Guzmán agrega que en la calle 22 de agosto se ha formado comités de Seguridad Ciudadana, lo mismo que en Juan XXIII, Galaxias, zona A, zona B, y Peñón Alfonso Ugarte y ahora se ha citado para el día martes o miércoles para formar los comités de Seguridad Ciudadana en la calle Alto Perú, e indica que a él le gustaría que eso se tome en serio, y que si alguien denuncia algún hecho, sea una información creíble para que nosotros vayamos y podamos averiguar, pero manifiesta que lo que sucede es que hay alguien que está manejando esta situación de la mala información y eso hay que tener en cuenta porque sabemos que dentro de la Municipalidad después de nuestra llegada para cambiar el distrito, hay muchos inconvenientes porque hay aun hay gente aprista que sigue dando los golpes bajos, entonces cree que si tenemos alguna denuncia de algún poblador de Miraflores, tiene que ser con nombre, DNI, y que realmente se adapte a la verdad porque de lo contrario considera que esto no es creíble, finalmente indica que nosotros debemos seguir y felicita al señor Alcalde por ponerse el uniforme de Seguridad Ciudadana y cree que ese es el trabajo que debemos realizar; la señora regidora Florangel Neyra Samanez también opina con respecto a este punto y dice que en lo que respecta a lo dicho por el señor regidor Walter Espinoza Guzmán, son papeles y se está viendo que hay unidades en Alto Perú y se han cerrado locales nocturnos y manifiesta que le desconcierta todo esto porque tenemos 4 meses de gobierno y estamos yendo de la mano con la población y considera que eso es trabajo, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán dice entonces que con respecto a esas palabras, debe concluir que Miraflores está en el país de las maravillas, que no sucede nada, que todo está bien, que Seguridad Ciudadana está funcionando bien y que esto es simplemente una persecución del periodismo y de algunos vecinos e indica que con eso termina su debate en este punto; sobre la compra de cámaras, fundamenta su pedido el señor regidor Walter Espinoza indicando que tiene en su poder la orden de compra e internamiento de la

Municipalidad Distrital de Miraflores Nº 0079, que da el señor Cesar Portocarrero Beingolea, para la adquisición de una cámara fotográfica y filmadora, mostrando una fotocopia de la misma muestra que se le ha abonado al mencionado señor 2 350 soles por una filmadora "Sony" y 2 600 por una cámara fotográfica semi profesional, y asume el señor regidor que las cámaras que ha dejado la gestión anterior están malogradas o se ha perdido para hacer esta compra, pero indica que el tema es, a quién le compran estos equipos fotográficos, a un señor Cesar Portocarrero Beingolea que es un mayorista ferretero que se dedica a vender pinturas, tuberías, accesorios, herramientas, etc., y que si nos dirigimos al lugar donde indica la dirección, encontramos una casa sin el menor asomo que es una ferretería, agrega además que ahí no queda el problema, sino que haciendo una comparación de lo que costó ambos equipos fotográficos con una cotización de Estilos, de la Curacao, o de tiendas EFE, de las mismas cámaras y el mismo modelo, en Estilos en la cámara filmadora hay un precio de menos 651 nuevos soles, en tiendas EFE en la filmadora el precio es de menos 651 nuevos soles y la cámara fotográfica 800 soles menos, en la Curacao 650 soles menos en la filmadora, y en la cámara fotográfica 800 soles menos, entonces indica el señor regidor que hasta donde arrojan los documentos pareciera que no se ha procedido del todo transparentemente y que no ha habido un adecuado estudio de mercados, es por eso que solicita en esos momentos el señor regidor que se convoque a la Procuraduría del Municipio para que inicie la acción correspondiente y que sea un acuerdo del Municipio si es que se piensa llevar a votación; el señor Alcalde responde en este punto que no es lo mismo comprar un producto al contado que un producto al crédito, entonces el señor regidor pregunta si el Municipio puede comprar al crédito, el señor Alcalde responde que se puede comprar y pagar después, el señor regidor dice entonces que en un artículo de 2 600 por esperarle 15 días a que salga el cheque me va a recargar 800 soles, el señor Alcalde le pregunta que es lo que desea que se realice, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán pide que se pase a Procuraduría, y si el Consejo de Regidores no quiere fiscalizar indica que le dejan el camino para que pueda ir al Ministerio Publico y que el Concejo Municipal se abstuvo de fiscalizar por lo que pide que le digan si se va a pasar a votar este punto, el señor Alcalde responde que no hay necesidad de votar, el señor regidor dice que Procuraduría defiende los intereses de la Municipalidad; sobre Emergencia Municipal, fundamenta su pedido el señor regidor indicando que con fecha 10 de enero, en la primera sesión de Concejo, sobre algunos argumentos de desorganización, de que el Municipio estaba mal, entre otros, se pidió iniciar un periodo de emergencia de 90 días para el cual al termino de los 90 días se iban a reestructurar los documentos de gestión, etc., han pasado ya los 90 días y quiere que se le informe que ha pasado con esto, el señor Alcalde le indica al señor regidor que esta equivocado en este punto porque no se ha declarado en Emergencia, lo que se ha declarado es la reestructuración, reorganización administrativa, y que de los tres meses ya se ha presentado el informe correspondiente de los documentos de gestión y los están evaluando las oficinas correspondientes, el señor regidor pregunta cuándo va a llegar al Consejo ese informe, el señor Alcalde responde una vez que se haga la evaluación correspondiente. Pedidos de la señora regidora Marta Macedo, sobre un informe del Vaso de Leche, fundamenta su pedido la señora regidora indicando que este pedido es reiterativo porque en la sesión pasada pidió el informe, además de que en dos sesiones pasadas pidió el informe de los gastos que se había hecho en la Conferencia de Prensa y por gastos Deportivos por un costo de 3 000 aproximadamente, entonces señala la señora regidora que no sabe si es que tiene que hacer un informe por escrito para obtener esos informes, el señor Alcalde en

este punto ordena para que se le hagan llegar los informes que se piden; sobre la desaparición de una placa del “Parque del Niño”, la señora regidora en este punto pide que se haga una llamada de atención o alguna sanción para el administrador o administradora del “Parque del Niño”, porque al indagar sobre la placa que ha desaparecido responden que si se va a informar, pero al hablar con el señor Gerente Municipal le indica que tampoco sabia, entonces pide un poco de respeto a las placas que ha dejado la gestión anterior porque cree que cada gestión merece respeto y considera que la gestión pasada ha sido la mejor y espera que esta gestión la supere, y agrega también que no va a permitir que una placa desaparezca, lo mismo que esta pasando con la placa de la Municipalidad, porque no le parece que pongan encima de ella afiches, porque lo considera falta de educación, y dice que en esa fecha habló con el encargado de la puerta y bien claro le respondió que esto no es mandato del Alcalde, sino que es del chofer, porque él es el que dispone, finalmente indica la señora regidora que pide respeto a todo lo que se ha dejado y que como pobladora va a hacer respetar lo que va a dejar esta gestión porque todos merecemos respeto, volviendo a reiterar que la gestión pasada fue la mejor y espera que esta gestión la supere, el señor Alcalde ordena para que se le haga llegar un informe sobre su pedido. Pedidos del señor regidor Juan Aldazabal, sobre Presupuesto Participativo, señala el señor regidor que solamente desea saber la fecha de inicio del Presupuesto Participativo, se le indica que ya se ha aprobado el Reglamento y ahí está el cronograma, sobre el pintado de rompemuelleres el señor regidor indica que ya estamos en abril y los rompemuelleres se están despintando, y eso esta generando malestar en los que manejan, por lo que pide que se pinten lo mas pronto posible, el señor Alcalde a este pedido dispone para que se pinten los rompemuelleres. Pedido del señor Mario Díaz Jiménez, sobre un informe de las acciones con respecto a la Cooperativa 14, el señor regidor sustenta su pedido señalando que había solicitado para que se inicie la acción judicial contra las personas que indebidamente han entregado el edificio de la Cooperativa 14, el señor Alcalde indica que se va a hacer un informe si hay documentos legales para poder iniciar un proceso judicial. Pedidos del señor regidor Rolando Condori Sucari, sobre seguridad y limpieza para la fiesta de la Virgen de Chapi el señor Alcalde señala que ya se están haciendo las coordinaciones que correspondan pero igual se debe volver a exhortar, sobre su pedido de las MYPES señala que quiere saber como se ha trabajado la Comisión de la gestión pasada el señor Alcalde indica que no hay ningún libro de actas, el señor Juan Aldazabal señala que lo que se quiere es que a la próxima reunión que se tenga con las MYPES darles una respuesta sobre su pedido. Terminando de tratar los pedidos presentados por los señores regidores el señor Alcalde hace la invitación por el Día del Trabajador a realizarse en el restaurant “La Cecilia” a la una de la tarde, informa también que tenemos una actividad por el Día de la Madre el día viernes por la mañana para las trabajadoras de la Municipalidad y el día sábado 07 tenemos en la Cooperativa 14 un agasajo para todas las madres a nivel de todo el distrito de Miraflores. Sin más puntos que tratar siendo las 4:00 de la tarde el señor Alcalde da por concluida la Sesión de Concejo.-----

